



Comunidad de Madrid

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA VARIANTE DE LA CARRETERA M-322 EN COLMENAR DE OREJA HASTA SU CONEXIÓN CON LA CARRETERA M-311, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

A/SER-003394/2026

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. Área de Contratación Administrativa. Horario: Lunes a viernes de 9 a 14.00 horas.
 - 2) Domicilio: C/ Maudes, 17
 - 3) Localidad y código postal: Madrid. 28003
 - 4) Teléfono: 91.580.35.76
 - 5) Telefax: ----
 - 6) Correo electrónico: contratacion.transportes@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
- d) Número de expediente: A/SER-003394/2026

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: El objeto del contrato consiste en la prestación de servicios a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid para la redacción del estudio informativo ESTUDIO INFORMATIVO DE LA VARIANTE DE LA CARRETERA M-322 EN COLMENAR DE OREJA HASTA SU CONEXIÓN CON LA CARRETERA M-311.

El estudio informativo para el que se solicita asistencia técnica comporta el estudio, preparación y redacción de acuerdo con lo exigido al respecto por la legislación y normativa vigente de los documentos de Estudio Informativo, MEMORIA Y ANEJOS, PLANOS Y

VALORACIÓN DE LAS OPCIONES ESTUDIADAS, ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL E INFORME DE ALEGACIONES.

Los condicionantes básicos del proyecto son los siguientes:

- Longitud aproximada del tramo: 3 kilómetros.
 - Tipo de actuación: Variante de la carretera M-322 en Colmenar de Oreja hasta su conexión con la carretera M-311
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 20 meses
- f) Admisión de prórroga: No
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No
- i) CPV (referencia de nomenclatura):
- 71311210-6 Servicios de consultoría en materia de carreteras.
 - 71311000-1 Servicios de consultoría en ingeniería civil
- j) Compra pública innovadora: No

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: No
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio conforme al artículo 145 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Criterios relacionados con los costes: 49 %
 - Criterios relacionados con la calidad: 51 %
 - o Criterios evaluables automáticamente: 31%
 - o Criterios evaluables mediante juicio de valor: 20%

4. Valor estimado del contrato: 250.928,38 euros

5. Presupuesto base de licitación: 276.021,22 euros

Importe neto: 228.116,71 euros. IVA (21%): 47.904,51euros. Importe total: 276.021,22 euros.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No.

Definitiva: 5 % del presupuesto base de licitación, IVA excluido

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No

b) Solvencia económica y financiera: La establecida en el apartado 8.4 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solvencia técnica y profesional: La establecida en el apartado 8.5 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos: Concreción de las condiciones de solvencia: Compromiso de adscripción de medios según lo indicado en el apartado 8.6 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Contratos reservados: No

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 10 de septiembre de 2026.

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Si (Apartado 3 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

c) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ----

d) Admisión de variantes, si procede: No.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:

2 meses desde el día siguiente a la fecha de la apertura de proposiciones ampliables de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la LCSP.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Propositiones correspondientes a criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor.

1) Fecha y hora: 24 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas.

2) Condiciones para la apertura de plicas: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.

10. Gastos de publicidad: Importe máximo: 1.500 euros

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 12 de agosto de 2026

12. Otras informaciones:

Se consideran condiciones especiales de ejecución del contrato las calificadas como tales en las cláusulas “Obligaciones, gastos, impuestos y responsabilidades exigibles al contratista”, “Obligaciones laborales, sociales y medioambientales” y apartado 16 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa en fecha 14 de septiembre de 2026.

La fecha de apertura del sobre 3 (“Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”) se publicará en el tablón de anuncios del perfil de contratante de la Comunidad de Madrid con al menos 48 horas de antelación a su celebración. Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente al correo contratacion.transportes@madrid.org, para identificarse y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia. La solicitud del enlace para el acceso a la reunión deberá realizarse con una antelación mínima de 24 horas al momento previsto de la celebración de la misma.

En el formulario DEUC (Documento Europeo Único de Contratación) únicamente será necesario cumplimentar por el licitador en la Parte IV: Criterios de selección, la sección “a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección”.

Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su

representante deben estar dados de alta en ese sistema.

Madrid, 11 de agosto de 2026. La Secretaria General Técnica. P.D.F (Resolución 23/09/2019) El Subdirector General de Régimen Jurídico. Fdo.: José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.